



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS MUNICIPALES ANUALIDAD 2017.

En Benejúzar, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 25 de abril de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a fin de constituir la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato administrativo del suministro por procedimiento abierto del suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje de iluminación ornamental con motivo de las municipales anualidad 2017, los siguientes miembros:

- Doña Rebeca Roca Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benejúzar, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Doña Mariana Giménez Brotóns, Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Benejúzar, que actuará como Vocal.
- Don Alberto Murcia Núñez, Ingeniero Municipal, que actuará como Vocal.
- Doña Noelia Gómez Bernabé, Funcionaria del Ayuntamiento de Benejúzar, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de la documentación administrativa de las empresas que han presentado oferta, según la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro, montaje, mantenimiento y desmontaje de iluminación ornamental con motivo de las fiestas municipales anualidad 2017, y que son las que se relacionan por orden de registro de entrada:

- Iluminaciones Elecfe S.L., registro de entrada número 1083 de fecha 11 de abril de 2017.
- Iluminaciones Granja S.L., registro de entrada número 1092 de fecha 12 de abril de 2017.
- Luzormur S.L., registro de entrada número 1095 de fecha 12 de abril de 2017.
- Deco-Urba 2007 S.L.U., registro de entrada número 1134 de fecha 18 de abril de 2017.
- Invemat Levante S.L., registro de entrada número 1137 de fecha 18 de abril de 2017.

Se procede a la apertura del Sobre 1, Documentación Administrativa, y queda comprobado que aportan declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente, conforme a la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación los siguientes licitadores:

- Iluminaciones Elecfe S.L.
- Iluminaciones Granja S.L.
- Luzormur S.L.
- Deco-Urba 2007 S.L.U.





**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

Se comprueba así mismo que aportan toda la documentación administrativa indicada en la Opción 2 de la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación los siguientes licitadores:

- Invemat Levante S.L.

Se acuerda por la Mesa proceder a la apertura del Sobre 2 "Oferta Técnica" el próximo 27 de abril a las 10:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión a las diez horas del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis, de todo lo cual como Secretaria doy fe, sometiendo la presente a la firma de Presidenta y Vocales.

    